



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1091-2021
Guatemala, 20 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
22 DIC 2021
Firma: [Signature] Hora: 9:05
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 446-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5913 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.54,217,338.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
22 DIC 2021
A las 10:50 Hrs. Letras [Signature]

Vo.Bo. [Signature]
Sergio R. Gonzalez Rodriguez
Vicesecretario Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCIÓN
22 DIC 2021
09:22 NOMBRE [Signature]

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

OF. DIPLAN/CIV 1091-2021
Guatemala, 20 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 446-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5913 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.54,217,338.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Lidia Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	14/12/2021	5913

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-097-2021-MF	13/12/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		5.80	.32	5.48	
Estructura : 11-1-2					
208417	REPOSICION CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ - SAN MIGUEL PANAN, SUCHITEPEQUEZ	5.80	.32	5.48	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		21.48	6.79	14.69	
Estructura : 11-1-2					
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESQUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	13.62	2.48	11.14	Kilometro
189499	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE	4.05	2.22	1.83	Kilometro
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)	3.81	2.09	1.72	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		4.76	.21	4.55	
Estructura : 11-2-1					
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU	4.76	.21	4.55	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES		7.41	.13	7.28	
Estructura : 11-2-1					
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE	7.41	.13	7.28	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		48.77	9.42	58.19	
Estructura : 11-1-2					
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.)HUEHUETENANGO.	1.37	1.70	3.07	Kilometro
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	.06	.25	.31	Kilometro
221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACIÓN CA-01 OCC. (KM 162-900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA	13.42	.94	14.36	Kilometro
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	4.60	3.56	8.16	Kilometro
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN	11.28	.51	11.79	Kilometro
227920	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPÁ, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO	11.25	.76	12.01	Kilometro
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	6.79	1.70	8.49	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		8.09	.74	8.83	
Estructura : 11-2-1					
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	8.09	.74	8.83	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q54,217,338.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
14/12/2021



Guatemala,
14 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 446-2021

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 5913 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de cincuenta y cuatro millones, doscientos diecisiete mil, trescientos treinta y ocho quetzales exactos (Q.54,217,338.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

ENCARGADO DEL DESPACHO



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 14/12/2021 No. COMPROBANTE : 5913
Unid. Ejec. : DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-097-2021-MF	13/12/2021	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		5.80	.32	5.48	
Estructura : 11-1-2					
208417	REPOSICIÓN CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ - SAN MIGUEL PANAN, SUCHITEPEQUEZ	5.80	.32	5.48	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		21.48	6.79	14.69	
Estructura : 11-1-2					
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	13.62	2.48	11.14	Kilometro
189499	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE	4.05	2.22	1.83	Kilometro
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)	3.81	2.09	1.72	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		4.76	.21	4.55	
Estructura : 11-2-1					
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETAHULEU	4.76	.21	4.55	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES		7.41	.13	7.28	
Estructura : 11-2-1					
207018	CONSTRUCCIÓN CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE	7.41	.13	7.28	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		48.77	9.42	58.19	
Estructura : 11-1-2					
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS) HUEHUETENANGO.	1.37	1.70	3.07	Kilometro
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	.06	.25	.31	Kilometro
221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACIÓN CA-01 OCC (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA	13.42	.94	14.36	Kilometro
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTM (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	4.60	3.56	8.16	Kilometro
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETÉN	11.28	.51	11.79	Kilometro
227920	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO	11.25	.76	12.01	Kilometro
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETÉN	6.79	1.70	8.49	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		8.09	.74	8.83	
Estructura : 11-2-1					
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	8.09	.74	8.83	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q54,217,338.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

RECIBIDA


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Ejecutivo Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
14/12/2021

Oficio No.: DPE-SNIP-108/21
Guatemala, 13 de diciembre de 2021

Licenciada

Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q54,217,338.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-097-2021-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
14 DIC 2021
Recibido a las: _____ Horas: _____ Mins. _____
Firma: _____



Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE Q54,217,338.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirá las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado de fuentes no ejecutables y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2021, por lo que la meta de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 51 "Colocaciones Externas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

Nota: A los Snip's 211714 y 228250 se le realizara un Débito y un Crédito simultáneamente, debido a que el Débito es mayor esto se verá reflejado como una disminución de su meta física.

SNIP 116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)

SNIP 189499 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE

SNIP 207018 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE

SNIP 208417 - REPOSICION CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ - SAN MIGUEL PANAN, SUCHITEPEQUEZ

SNIP 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

SNIP 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos para continuar con su ejecución y la supervisión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2021, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 51 "Colocaciones Externas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)

SNIP 190122 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO

SNIP 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN

SNIP 209139 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO

SNIP 210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ

SNIP 221965 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA

SNIP 227920 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO

SNIP 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN

Guatemala, 13 de diciembre del 2021

Lic. Delino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Jo Lai
Director General
Dirección General de Caminos



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA	
Nº. Sñip	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Sñip	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
116530	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJIA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN) Meta Programada: 3.81 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 7,994,784.00 Q 30,000,000.00			116530	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJIA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN) Meta Programada: 1.72 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 17,137,495.00
142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA) Meta Programada: 4.60 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 1,159,481.00 Q - Q 1,449,373.00 Q 23,347,088.00		Q 20,109,740.00	142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA) Meta Programada: 8.16 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 46,065,682.00
189499	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE Meta Programada: 4.05 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 1,549,088.00 Q 965,857.00 Q 14,182,948.00			189499	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE Meta Programada: 1.83 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 2,514,925.00
190122	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO Meta Programada: 0.06 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 301,002.00 Q 59,570.00 Q 1,478,202.00		Q 14,182,948.00	190122	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO Meta Programada: 0.31 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 1,838,774.00
		Q 301,002.00 Q 59,570.00 Q 1,478,202.00		Q 1,478,202.00			Q 301,002.00 Q 59,570.00 Q 1,478,202.00

5) 14)





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA FÍSICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2021



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Sñip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No. Sñip	Concepto	Valor Q.
190124	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN Meta Programada: 11.28 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 37,364,927.00 Q 26,673,639.00 Q				190124	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN Meta Programada: 11.79 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 66,910,995.00
207018	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE Meta Programada: 7.41 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0014) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 46,000,000.00 Q 33,949,595.00 Q	1,392,221.00		Q 2,872,433.00	207018	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE Meta Programada: 7.28 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0014) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 78,557,374.00
208417	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ - SAN MIGUEL PANAN, SUCHITEPEQUEZ Meta Programada: 5.80 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 9,232,863.00 Q 1,578,576.00 Q 2,300,000.00 Q			Q 721,424.00	208417	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ - SAN MIGUEL PANAN, SUCHITEPEQUEZ Meta Programada: 5.48 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 12,390,015.00
209139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.)HUEHUETENANGO Meta Programada: 1.37 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 5,755,336.00 Q			Q 7,144,946.00	209139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.)HUEHUETENANGO Meta Programada: 3.07 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 12,900,282.00



49,000.372.00	q		
---------------	---	---	---



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA FÍSICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2021



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA	
No. Súp.	Concepto	Valor Q.	Debito	Credito	No. Súp.	Concepto
228062	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN Meta Programada: 6.79 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0014) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 35,581,962.00		Q 8,907,171.00	228062	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN Meta Programada: 8.49 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0014) Colocaciones Internas (41-1204-0075)
228250	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHÓN, RETALHULEU Meta Programada: 4.76 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0014) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 1,300,860.00 Q 14,260,897.00 Q 363,968.00 Q 10,000,000.00 Q 35,979,732.00	Q 3,480,495.00		228250	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHÓN, RETALHULEU Meta Programada: 4.55 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0014) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Externas (51-1203-0014) Colocaciones Internas (41-1204-0075)
TOTAL CREDITO		Q 54,217,338.00	Q 54,217,338.00	Q 54,217,338.00		Q 44,489,133.00

Lic. Delfino F. Mendoza G.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
Elaboración y Revisión Planiificador
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	13/12/2021	5913

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-097-2021-MF	13/12/2021	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		5.80	.32	5.48	
Estructura : 11-1-2					
208417	REPOSICIÓN CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ - SAN MIGUEL PANAN, SUCHITEPEQUEZ	5.80	.32	5.48	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		21.48	6.79	14.69	
Estructura : 11-1-2					
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	13.62	2.48	11.14	Kilometro
189499	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE	4.05	2.22	1.83	Kilometro
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)	3.81	2.09	1.72	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		4.76	.21	4.55	
Estructura : 11-2-1					
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETAHULEU	4.76	.21	4.55	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES		7.41	.13	7.28	
Estructura : 11-2-1					
207018	CONSTRUCCIÓN CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE	7.41	.13	7.28	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		48.77	9.42	58.19	
Estructura : 11-1-2					
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200 EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS) HUEHUETENANGO	1.37	1.70	3.07	Kilometro
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	.06	.25	.31	Kilometro
221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA	13.42	.94	14.36	Kilometro
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-25, TRAMO: FIN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	4.60	3.56	8.16	Kilometro
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN	11.28	.51	11.79	Kilometro
227920	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO	11.25	.76	12.01	Kilometro
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	6.79	1.70	8.49	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		8.09	.74	8.83	
Estructura : 11-2-1					
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIRABAJ, MUNICIPIO DE BOLOJA, SOLOLA	8.09	.74	8.83	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

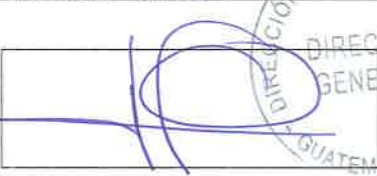
DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas físicas según Transferencia de Q54,217,338.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

ENVIADA


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

fecha
13/12/2021

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA		
				AUTORIZADO										17,137,495.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021		
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
116530	8	10/12/2021	Reprogramacion de snip	11	01	002	000	003	0805	331	52	0402	0128			0.00	0.00	0.00
				11	01	002	000	003	0805	331	41	1204	0075		7,984,784.00	0.00	7,984,784.00	
				11	01	002	000	003	0805	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00	
				11	01	002	000	003	0805	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00	
				11	01	002	000	003	0805	331	29	0101	0010		0.00	0.00	0.00	
				11	01	002	000	003	0805	331	51	1203	0014		0.00	0.00	0.00	
															-20,847,289.00	9,152,711.00		
Total																		
															37,984,784.00	-20,847,289.00	17,137,495.00	
142767	14	08/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										46,065,682.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021		
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0075		1,159,481.00	0.00	1,159,481.00	
				11	01	002	000	003	1420	331	51	1203	0014		0.00	20,109,740.00	20,109,740.00	
				11	01	002	000	003	1420	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00	
				11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00	
				11	01	002	000	003	1420	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00	
189499	10	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										25,955,942.00	20,109,740.00	46,065,682.00		
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0075		1,449,373.00	0.00	1,449,373.00	
				11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00	
				11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0075		23,347,088.00	0.00	23,347,088.00	
				11	01	002	000	003	1420	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
				11	01	002	000	003	1420	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00	
Total																		
															25,955,942.00	20,109,740.00	46,065,682.00	
															AUTORIZADO	2,514,925.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021
															MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIVISION DE INGENIERIA Y ESTUDIOS

COORDINADOR

DIRECTOR GENERAL

GUATEMALA

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO	
190122	11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0075		1,549,068.00	0.00	1,549,068.00			
	11	01	002	000	003	3000	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0056		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	3000	331	11	0000	0000		965,857.00	0.00	965,857.00			
	11	01	002	000	003	3000	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	3000	188	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	3000	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	3000	331	51	1203	0014		0.00	0.00	0.00			
												14,182,948.00	-14,182,948.00		0.00		
Total											16,697,873.00	-14,182,948.00	2,514,925.00				
6	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	1,838,774.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021		
190124	11	01	002	000	003	0909	331	41	1204	0075		301,002.00	0.00	301,002.00			
	11	01	002	000	003	0909	188	41	1204	0075		59,570.00	0.00	59,570.00			
	11	01	002	000	003	0909	188	51	1203	0014		0.00	1,478,202.00	1,478,202.00			
	Total											360,572.00	1,478,202.00	1,838,774.00			
	8	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	66,910,999.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021	
	11	01	002	000	003	1713	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00			
		01	002	000	003	1713	331	11	0000	0000		37,364,927.00	0.00	37,364,927.00			
		01	002	000	003	1713	331	41	1204	0075		26,673,639.00	0.00	26,673,639.00			
		01	002	000	003	1713	331	51	1203	0014		0.00	2,872,433.00	2,872,433.00			

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
PLANIFICACION Y ESTUDIOS

DIRECTOR GENERAL

GUATEMALA, C.A. - S.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
PLANIFICACION Y ESTUDIOS

DIRECTOR GENERAL

GUATEMALA, C.A. - S.

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
208417	11	02	001	000	002	1415	331	41	1204	0075		33,949,595.00	0.00	33,949,595.00				
	11	02	001	000	002	1415	331	51	1203	0014		46,000,000.00	-1,392,221.00	44,607,779.00				
	11	02	001	000	002	1415	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00				
	11	02	001	000	002	1415	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00				
	Total											79,949,595.00	-1,392,221.00	78,557,374.00				
208417	8	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	12,390,015.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021		
209139	11	01	002	000	002	1089	331	11	0000	0000		9,232,863.00	0.00	9,232,863.00				
	11	01	002	000	002	1089	331	41	1204	0075		1,578,576.00	0.00	1,578,576.00				
	11	01	002	000	002	1089	331	51	1203	0014		2,300,000.00	-721,424.00	1,578,576.00				
	Total											13,111,439.00	-721,424.00	12,390,015.00				
	209139	5	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	12,900,282.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021	
210761	11	01	002	000	003	1399	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00				
	11	01	002	000	003	1399	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00				
	11	01	002	000	003	1399	191	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00				
	11	01	002	000	003	1399	331	51	1203	0014		5,755,336.00	7,144,946.00	12,900,282.00				
	Total											5,755,336.00	7,144,946.00	12,900,282.00				
210761	13	10/12/2021	REPROGRAMACION SNIP										AUTORIZADO	49,443,338.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021		
210761	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
	11	02	001	000	001	0701	188	51	1203			0.00	180,203.00	180,203.00				
	11	02	001	000	001	0701	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00				
	11	02	001	000	001	0701	331	51	1203	0014		2,656,253.00	3,980,633.00	6,636,886.00				

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

PLANIFICACION Y ESTUDIOS

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

PLANIFICACION Y ESTUDIOS

DIRECTOR GENERAL

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
211714	11	02	001	000	001	0701	331	11	0000	0000			0.00	0.00		0.00
	11	02	001	000	001	0701	188	41	1204	0075			3,640,359.00	0.00		3,640,359.00
	11	02	001	000	001	0701	331	41	1204	0075			38,985,880.00	0.00		38,985,880.00
	Total												45,282,502.00	4,160,836.00		49,443,338.00
	16	10/12/2021	REPROGRAMACION DE OBRAS										AUTORIZADO	59,879,524.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021
221965	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	002	3500	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00		
	11	01	002	000	003	3500	331	51	1203	0014		18,000,000.00	-13,592,957.00	4,407,043.00		
	11	01	002	000	003	3500	188	41	1204	0075		946,404.00	0.00	946,404.00		
	11	01	002	000	003	3500	188	51	1203	0014		0.00	254,818.00	254,818.00		
	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0075		52,790,358.00	0.00	52,790,358.00		
	11	01	002	000	003	3500	188	11	0000	0000		1,480,901.00	0.00	1,480,901.00		
	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0092		0.00	0.00	0.00		
	Total											73,217,663.00	-13,338,139.00	60,879,524.00		
	12	10/12/2021	REPROGRAMACION SNIP										AUTORIZADO	73,903,939.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021
227920	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	003	0706	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00		
	11	01	002	000	003	0706	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00		
	11	01	002	000	003	0706	188	51	1203	0014		0.00	521,287.00	521,287.00		
	11	01	002	000	003	0706	331	41	1204	0075		66,434,670.00	0.00	66,434,670.00		
	11	01	002	000	003	0706	188	41	1204	0075		2,565,305.00	0.00	2,565,305.00		
	11	01	002	000	003	0706	331	51	1203	0014		61,716.00	4,320,961.00	4,382,677.00		
Total												69,061,691.00	4,842,248.00	73,903,939.00		
9	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	59,235,432.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021	

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

COORDINADOR

59,235,432.00

DIRECTOR GENERAL

73,903,939.00

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA			
			PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
228062	7	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP														AUTORIZADO	44,489,133.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021
			11	01	002	000	003	3000	331	51	1203	0014		6,500,000.00	3,735,060.00	10,235,060.00				
			11	01	001	000	003	3000	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00				
			11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0075		49,000,372.00	0.00	49,000,372.00				
			Total																	
228250	10	10/12/2021	REPROGRAMACION SNIP														AUTORIZADO	59,136,842.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021
			11	01	002	000	003	1714	331	41	1204	0075		35,581,962.00	0.00	35,581,962.00				
			11	01	002	000	003	1714	331	51	1203	0014		0.00	8,907,171.00	8,907,171.00				
			11	01	002	000	003	1714	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00				
			11	01	002	000	003	1714	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00				
228250	10	10/12/2021	REPROGRAMACION SNIP														AUTORIZADO	59,136,842.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021
			11	02	001	000	001	1107	331	51	1203	0014		10,000,000.00	-3,480,499.00	6,519,501.00				
			11	02	001	000	001	1107	331	41	1204	0075		35,979,732.00	0.00	35,979,732.00				
			11	02	001	000	001	1107	188	11	0000	0000		1,300,860.00	0.00	1,300,860.00				
			11	02	001	000	001	1107	331	11	0000	0000		14,260,897.00	0.00	14,260,897.00				
228250	11	02	001	000	001	1107	188	41	1204	0075	363,968.00	0.00	0.00	0.00	363,968.00	711,884.00	711,884.00			



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-097-2021-MF

Guatemala, 13 de diciembre de 2021

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 6. **Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. **Inversión,** Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2021, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)
2. SNIP 189499 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE
3. SNIP 207018 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE
4. SNIP 208417 - REPOSICION CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ - SAN MIGUEL PANAN, SUCHITEPEQUEZ
5. SNIP 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ
6. SNIP 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU
7. SNIP 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)
8. SNIP 190122 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO
9. SNIP 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN
10. SNIP 209139 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO
11. SNIP 210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ
12. SNIP 221965 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA
13. SNIP 227920 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO
14. SNIP 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN

Continúese con el trámite correspondiente.



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio No.: 756-DDP-2021-PGTB/MAMC/Vzg

Guatemala 13 de diciembre de 2021

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a. i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-277-2021 de fecha 10 de diciembre de 2021**, por la cantidad de **Q.54,217,338.00**; que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuentes de Financiamiento 51 "Colocaciones Externas", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP, con la finalidad de ceder recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes compromisos de proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 51 "Colocaciones Externas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP, que demandan asignación de recursos, que tiene como finalidad contar con los recursos para dar continuidad a la ejecución de proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Guillermo Toledo Benavente
Coordinador a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos


Lic. Josué P. Castro Mon.
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA
ST. ALEJANDRO GARCÍA GUTIERREZ

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-277-2021

Guatemala 10 de diciembre de 2021

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 **"Desarrollo de Infraestructura Vial"**, con fuente de financiamiento 51 **"Colocaciones Externas"** a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 75 del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020; y los artículos 1, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANHATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q.54,217,338.00** que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial"**, fuente de financiamiento **51 "Colocaciones Externas"**, con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.



Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



CIFRAS EXPRESADAS EN QUETIALES (Q)

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", FUENTE DE FINANCIAMIENTO 51 "COLOCACIONES EXTERNAS"															
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA										VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
		PR	SP	PY	AC	OB	UB	RN	FT	ORG	COR				
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)	11	01	002	000	003	0805	331	51	1203	0014	30,000,000.00	-20,847,289.00		9,152,711.00
189499	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMIENTE	11	01	002	000	003	3000	331	51	1203	0014	14,182,948.00	-14,182,948.00		0.00
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	11	01	002	000	003	3500	331	51	1203	0014	18,000,000.00	-13,692,957.00		4,407,043.00
208417	REPOSICION CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ - SAN MIGUEL PANAN, SUCHITEPEQUEZ	11	01	002	000	002	1099	331	51	1203	0014	2,300,000.00	-721,424.00		1,578,576.00
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	11	01	002	000	003	3500	188	51	1203	0014	0.00		254,618.00	254,618.00
221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SOL 02 TRAMO BIFURCACION CA 01 OCC KM 162 900 SANTA CATARINA IXTAHUACAN SOLOLA	11	01	002	000	003	0706	188	51	1203	0014	0.00		521,287.00	521,287.00
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA SAN JUAN OSTUNCALCO	11	01	002	000	003	0809	188	51	1203	0014	0.00		1,478,202.00	1,478,202.00
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.	11	01	002	000	003	1713	331	51	1203	0014	0.00		2,872,433.00	2,872,433.00
227920	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO SIPACAPA SAN MARCOS - HORNO DE CAL HUEHUETENANGO	11	01	002	000	003	3000	331	51	1203	0014	6,500,000.00		3,735,060.00	10,235,060.00
221966	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SOL 02 TRAMO BIFURCACION CA 01 OCC KM 162 900 SANTA CATARINA IXTAHUACAN SOLOLA	11	01	002	000	003	0706	331	51	1203	0014	61,716.00		4,320,961.00	4,382,677.00
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 7W TRAMOS CUILCO TECTITAN SUBTRAMOS EST 335 100 A 335 200 EST 346 100 A 346 200 Y EST 347 800 A 355 200 7 4 KMS HUEHUETENANGO	11	01	002	000	003	1399	331	51	1203	0014	5,755,336.00		7,144,946.00	12,900,282.00
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19 TRAMO BIFURCACION CA-13 SAN JUAN - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN	11	01	002	000	003	1714	331	51	1203	0014	0.00		8,907,171.00	8,907,171.00
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	11	01	002	000	003	1420	331	51	1203	0014	0.00		20,109,740.00	20,109,740.00
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02												49,344,618.00		49,344,618.00	76,800,000.00
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA										VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
		PR	SP	PY	AC	OB	UB	RN	FT	ORG	COR				
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU	11	02	001	000	001	1107	331	51	1203	0014	10,000,000.00	-3,480,499.00		6,519,501.00
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA USPANTAN QUICHE	11	02	001	000	002	1415	331	51	1203	0014	46,000,000.00	-1,392,221.00		44,607,779.00
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO ALDEA LOS ENCIENTROS - ALDEA PIXABAJ MUNICIPIO DE SOLOLA SOLOLA	11	02	001	000	001	0701	188	51	1203	0014	0.00		180,203.00	180,203.00
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU	11	02	001	000	001	1107	188	51	1203	0014	0.00		711,864.00	711,864.00
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO ALDEA LOS ENCIENTROS - ALDEA PIXABAJ MUNICIPIO DE SOLOLA SOLOLA	11	02	001	000	001	0701	331	51	1203	0014	2,656,283.00		3,080,633.00	6,636,866.00
TOTAL SUBPROGRAMA 02, PROYECTO 01												4,872,720.00		4,872,720.00	58,656,253.00
TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS												54,217,338.00		54,217,338.00	


DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
GUATEMALA


J. Josué Pineda Montiel
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos


DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
GUATEMALA

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-277-2021, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 5

FECHA : 13/12/2021

HORA : 18:58.43

R00814904.RPT

Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA	
				AUTORIZADO												RESPALDO	
116530	8	10/12/2021	Reprogramacion de snip											17,137,495.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
	11	01	002	000	003	0805	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	0805	331	41	1204	0075		7,984,784.00	0.00	7,984,784.00			
	11	01	002	000	003	0805	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	0805	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	0805	331	29	0101	0010		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	0805	331	51	1203	0014		30,000,000.00	-20,847,289.00	9,152,711.00			
	Total																
142767	14	08/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP											37,984,784.00	-20,847,289.00	17,137,495.00	
				AUTORIZADO										46,065,682.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
	11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0075		1,159,481.00	0.00	1,159,481.00			
	11	01	002	000	003	1420	331	51	1203	0014		0.00	20,109,740.00	20,109,740.00			
	11	01	002	000	003	1420	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	1420	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	1420	331	11	0000	0000		1,449,373.00	0.00	1,449,373.00			
	11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0075		23,347,088.00	0.00	23,347,088.00			
	11	01	002	000	003	1420	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00			
	11	01	002	000	003	1420	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00			
	Total																
														25,955,942.00	20,109,740.00	46,066,682.00	
189499	10	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP											AUTORIZADO	2,514,925.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-277-2021, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 2 de 5

FECHA : 13/12/2021

HORA : 18:58.43

R00814904.RPT

Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
190122	11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0075		1,549,088.00	0.00	1,549,088.00				
	11	01	002	000	003	3000	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00				
	11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0056		0.00	0.00	0.00				
	11	01	002	000	003	3000	331	11	0000	0000		965,857.00	0.00	965,857.00				
	11	01	002	000	003	3000	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00				
	11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00				
	11	01	002	000	003	3000	188	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00				
	11	01	002	000	003	3000	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00				
	11	01	002	000	003	3000	331	51	1203	0014		14,182,948.00	0.00	-14,182,948.00	0.00			
	6	10/12/2021	Total										16,697,873.00	-14,182,948.00	2,514,925.00			
AUTORIZADO																		
1,838,774.00 RESOL/DGC-277-2021 10/12/2021																		
190124	11	01	002	000	003	0909	331	41	1204	0075		301,002.00	0.00	301,002.00				
	11	01	002	000	003	0909	188	41	1204	0075		59,570.00	0.00	59,570.00				
	11	01	002	000	003	0909	188	51	1203	0014		0.00	1,478,202.00	1,478,202.00				
	8	10/12/2021	Total										360,572.00	1,478,202.00	1,838,774.00			
	AUTORIZADO																	
	66,910,999.00 RESOL/DGC-277-2021 10/12/2021																	
	207018	11	01	002	000	003	1713	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00			
		11	01	002	000	003	1713	331	11	0000	0000		37,364,927.00	0.00	37,364,927.00			
		11	01	002	000	003	1713	331	41	1204	0075		26,673,639.00	0.00	26,673,639.00			
		11	01	002	000	003	1713	331	51	1203	0014		0.00	2,872,433.00	2,872,433.00			
9		10/12/2021	Total										64,038,566.00	2,872,433.00	66,910,999.00			
AUTORIZADO																		
78,557,374.00 RESOL/DGC-277-2021 10/12/2021																		



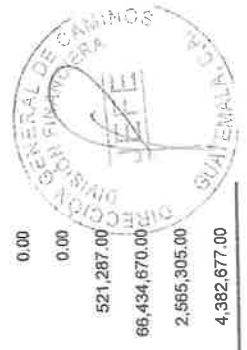
Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
208417	11	02	001	000	002	1415	331	41	1204	0075		33,949,595.00	0.00	33,949,595.00				
	11	02	001	000	002	1415	331	51	1203	0014		46,000,000.00	-1,392,221.00	44,607,779.00				
	11	02	001	000	002	1415	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00				
	11	02	001	000	002	1415	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00				
	Total											79,949,595.00	-1,392,221.00	78,557,374.00				
208417	8	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										12,390,015.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021		
209139	11	01	002	000	002	1099	331	11	0000	0000		9,232,863.00	0.00	9,232,863.00				
	11	01	002	000	002	1099	331	41	1204	0075		1,578,576.00	0.00	1,578,576.00				
	11	01	002	000	002	1099	331	51	1203	0014		2,300,000.00	-721,424.00	1,578,576.00				
	Total											13,111,439.00	-721,424.00	12,390,015.00				
	209139	5	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										12,900,282.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021	
210761	11	01	002	000	003	1399	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00				
	11	01	002	000	003	1399	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00				
	11	01	002	000	003	1399	181	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00				
	11	01	002	000	003	1399	331	51	1203	0014		5,755,336.00	7,144,946.00	12,900,282.00				
	Total											5,755,336.00	7,144,946.00	12,900,282.00				
210761	13	10/12/2021	REPROGRAMACION SNIP	AUTORIZADO										49,443,338.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021		
210761	11	02	001	000	001	0701	188	51	1203	0014		0.00	180,203.00	180,203.00				
	11	02	001	000	001	0701	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00				
	11	02	001	000	001	0701	331	51	1203	0014		2,656,253.00	3,980,633.00	6,636,886.00				



Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO			MONTO			FECHA		
				ENT REC	MONT ACTUAL	MONT MODIFICADO	ENT REC	MONT ACTUAL	MONT MODIFICADO	ENT REC	MONT ACTUAL	MONT MODIFICADO
211714	16	10/12/2021	REPROGRAMACION DE OBRAS									
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG
				11	01	002	000	002	3500	331	41	1204
				11	01	002	000	003	3500	331	51	1203
				11	01	002	000	003	3500	188	41	1204
				11	01	002	000	003	3500	188	51	1203
				11	01	002	000	003	3500	331	41	1204
				11	01	002	000	003	3500	188	11	0000
				11	01	002	000	003	3500	331	41	1204
				11	01	002	000	003	3500	331	41	1204
221965	12	10/12/2021	REPROGRAMACION SNIP									
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG
				11	01	002	000	003	0706	188	52	0402
				11	01	002	000	003	0706	331	52	0402
				11	01	002	000	003	0706	188	51	1203
				11	01	002	000	003	0706	331	41	1204
				11	01	002	000	003	0706	188	41	1204
				11	01	002	000	003	0706	331	51	1203
				11	01	002	000	003	0706	331	41	1204
				11	01	002	000	003	0706	331	41	1204
227920	9	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP									
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG
				11	01	002	000	003	0706	188	52	0402
				11	01	002	000	003	0706	331	52	0402
				11	01	002	000	003	0706	188	51	1203
				11	01	002	000	003	0706	331	41	1204
				11	01	002	000	003	0706	188	41	1204
				11	01	002	000	003	0706	331	51	1203
				11	01	002	000	003	0706	331	41	1204
				11	01	002	000	003	0706	331	41	1204



Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA		DESCRIPCION				ESTADO		MONTO		NO RESPALDO		FECHA	
		SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	RESPALDO
		PG	11	01	002	000	003	3000	3000	0014		6,500,000.00	3,735,060.00	10,235,060.00	
		11	01	001	000	003	3000	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00	
		11	01	002	000	003	3000	41	1204	0075		49,000,372.00	0.00	49,000,372.00	
		Total										55,500,372.00	3,735,060.00	59,235,432.00	
		AUTORIZADO										44,489,133.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021	
228062	7	10/12/2021 REPROGRAMACION DE SNIP													
		PG	11	01	002	000	003	1714	331	41	1203	35,581,962.00	0.00	35,581,962.00	
		11	01	002	000	003	1714	51	1203	0014		0.00	8,907,171.00	8,907,171.00	
		11	01	002	000	003	1714	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00	
		11	01	002	000	003	1714	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00	
		Total										35,581,962.00	8,907,171.00	44,489,133.00	
		AUTORIZADO										59,136,842.00	RESOL/DGC-277-2021	10/12/2021	
228250	10	10/12/2021 REPROGRAMACION SNIP													
		PG	11	02	001	000	001	1107	331	51	1203	10,000,000.00	-3,480,499.00	6,519,501.00	
		11	02	001	000	001	1107	41	1204	0075		35,979,732.00	0.00	35,979,732.00	
		11	02	001	000	001	1107	188	0000	0000		1,300,860.00	0.00	1,300,860.00	
		11	02	001	000	001	1107	331	0000	0000		14,260,897.00	0.00	14,260,897.00	
		11	02	001	000	001	1107	188	1204	0075		363,968.00	0.00	363,968.00	
		11	02	001	000	001	1107	188	1203	0014		0.00	711,884.00	711,884.00	
		Total										61,905,457.00	-2,768,616.00	59,136,842.00	

Pedro Guillermo Toledo Benitez
Coordinador General de Caminos
Division Financiera





GOBIERNO de
GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 54,217,338.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Y, que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 75 Inversión, contenido en el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021.

Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en la fuente de financiamiento 51 "Colocaciones Externas", con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DEBITO

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"

PROYECTO SNIP: 116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 30,000,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 30,000,000.00

Solicitado: Q. 20,847,289.00





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PROYECTO SNIP: 189499 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE -- CHIMENTE

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 14,182,948.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 14,182,948.00

Solicitado: Q.14,182,948.00

PROYECTO SNIP: 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 18,000,000.00

Ejecutado: Q. 2,504,424.17

Disponible: Q. 15,495,575.83

Solicitado: Q. 13,592,957.00

PROYECTO SNIP: 208417 - REPOSICION CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ - SAN MIGUEL PANAN, SUCHITEPEQUEZ

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 2,300,00.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 2,300,000.00

Solicitado: Q.721,424.00

PROYECTO SNIP: 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 10,000,000.00

Ejecutado: Q. 4,059,401.45

Disponible: Q. 5,940,598.55

Solicitado: Q. 3,480,499.00

PROYECTO SNIP: 207018 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA USPANTAN QUICHE

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 46,000,000.00

Ejecutado: Q. 2,821,170.29

Disponible: Q. 43,178,829.71

Solicitado: Q.1,392,221.00



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



A consideración de la Dirección General de Caminos se debitan recursos presupuestarios detallados anteriormente debido a que en los proyectos SNIP, cuentan con economías a la fecha que serán cedidas, según las prioridades de las Autoridades de la Dirección General de Caminos; El débito propuesto no afectara la programación de pagos del presente ejercicio fiscal, ya que este, en la fuente de financiamiento afectada, cuenta con recursos disponibles para cumplir con las obligaciones adquiridas por esta Unidad Ejecutora, de ser necesario se situara espacio presupuestario para la continuidad de los pagos; por tal razón, Según registros contables de la División Financiera cuenta con economías a la fecha. (Se adjuntan hojas móviles)



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CREDITOS

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"

PROYECTO SNIP: 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 2,872,433.00

La Dirección General de Caminos es la dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, mantenimiento y mejoramiento de carreteras y obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Desde el punto de vista institucional la Dirección General de Caminos ampliará su inventario vial, y cumplirá con la misión para la cual fue creada, que consiste en el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la red vial, en beneficio del desarrollo socioeconómico de la población guatemalteca.

Objetivos: Mejorar el nivel y la calidad de vida de la población de las comunidades fronterizas hasta la cabecera municipal de Las Cruces, Petén, a través de la construcción de una carretera pavimentada, lo que se traducirá en una mayor seguridad vial al evitar quedar incomunicados durante la época lluviosa y contar con una obra de infraestructura vial que permita atender la demanda de los diferentes usuarios de la ruta.

PROYECTO SNIP: 227920 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO SIPACAPA SAN MARCOS - HORNO DE CAL HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 6,500,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

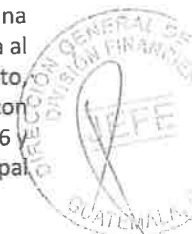
Disponible: Q. 6,500,000.00

Solicitado: Q. 3,735,060.00

A través del Programa Informe de Desarrollo K'atun 2032, impulsado por el presidente de la República Licenciado Jimmy Morales Cabrera, se presentó ante las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- y de la Dirección General de Caminos -DGC-, la necesidad que actualmente tienen los habitantes de la cabecera municipal y del altiplano de Sipacapa, del departamento de San Marcos; para el mejoramiento del tramo carretero debido a los problemas que afrontan actualmente como consecuencia de las condiciones de la ruta, lo que les dificulta el acceso a los centros poblados, a los usuarios y productores de la zona que se dirigen a los mercados de la región para la compra y venta de sus bienes y productos. Sipacapa es un municipio del departamento de San Marcos, estaba clasificada como una municipalidad de 4ª categoría, tiene un área de 152 Km², su nombre geográfico oficial es Sipacapa; colinda al norte con Malacatancito, Huehuetenango; al este con San Carlos Sija, Quetzaltenango y Malacatancito, Huehuetenango; al sur con Comitancillo, San Marcos; San Carlos Sija y Cabricán, Quetzaltenango; al oeste con Tejutla y San Miguel Ixtahuacán, San Marcos. Dista 65.0 Km de la cabecera departamental por la RD SM 16 y RN 12N y 317.0 Km de la ciudad de Guatemala por la Ruta CA-1 Occidente y la RN 1, la cabecera municipal



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



está ubicada a 1,970 mts. SNM, a una latitud 15°12'45" y una longitud 91°38'05", mapas cartográficos Santa Bárbara 1861 I, Concepción Tutuapa 1861 IV, Tajumulco 1861 III y San Marcos 1860 IV.

La realización de un proyecto de infraestructura vial pretende un mejoramiento en el nivel de vida de la población que se beneficiará con las economías que genera la inversión en la contratación de mano de obra y compra de materiales. Las condiciones sociales de la población en el municipio de Sipacapa, San Marcos, se caracteriza por ser de una zona dedicada a la producción agrícola de granos básicos y vegetales, otra actividad de mucha importancia lo es la ganadería, frutas especialmente de clima frío y otros más para el consumo en los mercados de la región. Como parte de la investigación de campo, se determinó que de acuerdo a las condiciones climatológicas, topográficas, de precipitación y otras condiciones ambientales propias de la zona de influencia es conveniente la aplicación de una alternativa de carpeta asfáltica y una Sección Típica D modificada; mejorando también otros aspectos como el drenaje menor (cunetas, tuberías transversales y cabezales), se considera necesario también las respectivas medidas de mitigación ambiental y su señalización tanto horizontal como vertical.

Objetivos: El objetivo principal del proyecto, constituye en la pavimentación de la capa de rodadura de una carretera con una sección típica D con un ancho de rodadura de 6.0 metros y su respectiva pavimentación con carpeta de carpeta asfáltica, así como la colocación de la capa de rodadura a lo largo de 9.50 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, para contribuir con la economía de la población radicada en Sipacapa, departamento de San Marcos, logrando un ahorro de los costos de operación vehicular y del tiempo del ocupante, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

PROYECTO SNIP: 221965 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 61,716.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q.4,320,961.00

El tramo corresponde a una Ruta Departamental de carpeta asfáltica en mal estado con una longitud de 7.40 Kms con un ancho de rodadura variable; esta se desarrolla en terreno montañoso, actualmente su condición es malo y un alto Índice de Rugosidad -IRI-; constituyéndose esta carretera en una vía de comunicación entre la bifurcación de la ruta CA-01 Occidente y la cabecera municipal de Santa Catarina Ixtahuacán. La ruta en mención presenta diferentes problemas como: 1.Una velocidad de 30.0 a 45.0 kms por hora. 2.Durante el invierno presenta problemas de drenaje ya que la corriente que se forma daña las cunetas por tener una pendiente negativa, lo que dificulta el tránsito normal de los vehículos. 3.Presenta pendientes superiores al 8%. 4.Largos periodos de tiempo para realizar el recorrido.

La situación con proyecto consistirá en el mejoramiento de la ruta con una alternativa de carpeta asfáltica, con una sub-base de 30 cms, una base 20 cms, cunetas revestida, drenaje menor, tuberías transversales y longitudinales, señalización horizontal y vertical, medidas de mitigación y un tiempo estimado de ejecución de 12 meses, una carretera que responda a las características de una sección típica D.

Objetivos: Favorecer la factibilidad para el mejoramiento de una carretera de carpeta asfáltica que cuente con las características siguientes: 7.40 kms de longitud, 6.00 metros de ancho de calzada, con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical en el tramo CA-01 Occidente, kilómetro 162+900 y la cabecera municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUERRA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PROYECTO SNIP: 209139 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN 7W TRAMOS CUILCO TECTITAN SUBTRAMOS EST 335 100 A 335 200 EST 346 100 A 346 200 Y EST 347 800 A 355 200 7 4 KMS HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 5,755,336.00

Ejecutado: Q. 5,755,335.63

Disponible: Q. 0.37

Solicitado: Q. 7,144,946.00

La necesidad que actualmente tienen los habitantes de Cuilco - Tectitán, Huehuetenango, para el mejoramiento del tramo RN 7W, debido a los problemas que afrontan actualmente como consecuencia de las condiciones de la ruta que les dificulta el acceso a la cabecera municipal de Tectitán, necesitando utilizar la vía que actualmente conduce por una carretera de terracería en malas condiciones y pavimentada parcialmente, lo que implica un recorrido más largo, con sus consecuencias.

Se pretende crear una vía de comunicación asfaltada entre las cabeceras municipales desde Tectitán y Cuilco del departamento de Huehuetenango; con una distancia de 17+000 kilómetros. Cuilco se encuentra localizado a 330+000 Km de la ciudad capital y a 73+000 Km de la cabecera departamental, por las Rutas 7W y la Ruta CA-01 Occidente, limita al norte con el municipio de La Libertad; al sur con el municipio de San José Ojetenam, departamento de San Marcos; al este, con el municipio de Ixtahuacán; al oeste con el municipio de Tectitán y México.

El municipio de Tectitán se encuentra localizado a 347+000 Km de la ciudad capital y a 90+000 Km de la cabecera departamental, por las mismas rutas; limita al norte con México y el municipio de Cuilco; al oeste con México y el municipio de Tacaná del departamento de San Marcos; al sur con el municipio de Tacaná y al este con el municipio de Cuilco.

El clima de la región va de templado a frío, con temperaturas cuyo promedio varía entre 15º y 24º centígrados, (61º y 75º Fahrenheit), con una pluviosidad moderada, la región también presenta un alto grado de deforestación y algunas zonas erosionadas.

Se considera que la realización del presente proyecto proporcionara un acceso a esta remota y aislada comunidad facilitando una relación más estrecha con las poblaciones guatemaltecas, ya que por encontrarse muy próximos a la frontera; esta población recibe un alto grado de influencia por parte de sus vecinos mejicanos.

Esta obra vial posibilitara en un futuro cercano la incorporación de otros servicios tales como teléfono (actualmente cuenta con cinco líneas telefónicas para uso particular, comunitario en las regiones más retiradas y celulares que han tenido una demanda cada vez mayor).

En la mayoría de sus construcciones los habitantes utilizan el adobe y teja de barro, y en un número reducido lamina galvanizada, cemento, block o ladrillo esto debido al grado de pobreza que existe entre sus pobladores. La estación de lluvias se presenta entre los meses de abril y octubre.

Objetivos: Proporcionar a la población una vía de comunicación que cuente con el diseño de una carretera moderna con una carpeta asfáltica, drenaje menor, tubería transversal, cunetas y señalización vertical y horizontal. Apoyar el proceso de consolidación de la paz, programando la ejecución de obras de infraestructura en las zonas conocidas por su alto índice de extrema pobreza. Promover la ejecución de obras de infraestructura que incluyan medidas de mitigación de impacto ambiental.

PROYECTO SNIP: 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 8,907,171.00



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



A través del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Metas Estratégicas del Desarrollo (MED), impulsado por el presidente de la República Licenciado Jimmy Morales Cabrera, se presentó ante las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- y de la Dirección General de Caminos -DGC-, la necesidad que actualmente tienen los habitantes del municipio de El Chal, Petén para el mejoramiento del tramo: San Juan - Caserío Agricultores Unidos de la RD PET-19, debido a los problemas que afrontan actualmente como consecuencia del estado actual de la ruta, lo que implica un mayor tiempo para el recorrido y sus consecuencias como el incremento de costos, el proyecto tiene una longitud de 12+000.

El presente proyecto se encuentra dentro de las obras que se priorizaron la inversión en Infraestructura Vial, hacia las poblaciones y sectores más necesitados de la sociedad guatemalteca especialmente en el área rural y en este caso dirigida al fortalecimiento de la infraestructura productiva del país.

El presente proyecto pretende crear una vía de comunicación asfaltada entre el entronque de la CA-13 en el kilómetro 432+000 San Juan y el caserío Agricultores Unidos, El Chal, municipios del departamento de Petén, con una distancia de 12+000 kilómetros.

Desde la perspectiva del marco de la política del Estado, el proyecto se sustenta en el artículo 119 de la Constitución Política de la República de Guatemala, donde establece como obligaciones que El Estado debe cumplir con los aspectos siguientes.

- a. Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza;
- b. Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país;
- c. Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente;
- d. Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país procurando el bienestar de la familia;

El proyecto se ubica en el marco de los Acuerdos de Paz, específicamente en el programa de inversiones para el desarrollo rural, con énfasis en infraestructura básica, que contempla el mejoramiento de carreteras, formando parte de los Acuerdos Socioeconómicos y Situación Agraria, además el proyecto vial forma parte de los programas de infraestructura vial del Gobierno, juntamente con la salud, educación y seguridad, como los pilares básicos de la política de estado.

El mismo se justifica desde los aspectos técnicos, sociales y económicos, en virtud que dentro del área de influencia se cuenta con una producción significativa de maíz, frijol, y frutas, los cuales abastecen en parte a las cabeceras municipales de El Chal, Dolores, Santa Ana, San Benito, Flores, La Libertad, Poptún y San Luis. Así mismo los pobladores reducen su nivel de ingresos por la dificultad de poder vender su producción agrícola a un mejor precio, al mismo tiempo no pueden ampliar su zona productiva porque al momento de producir, la misma no la pueden trasladar al mercado.

Con el mejoramiento de la carretera los pobladores de las aldeas situadas en área de influencia podrán expandir su área de cultivo y diversificar su cantidad de productos, lo que se verá reflejado en un incremento de su producción, cuyos excedentes agrícolas serán vendidos en los mercados locales de la zona, con este estímulo de incremento de la producción agrícola los residentes en la zona de influencia incrementarán sus ingresos, lo que favorecerá a otros aspectos de la vida social, entre las que destacan la salud, educación, vivienda, alimentación ya que se mejorará la calidad de vida de los pobladores de la zona.

Objetivos: Mejorar la calidad de vida de la población radicada en el municipio de El Chal, y del caserío Agricultores Unidos, departamento de Petén.

PROYECTO SNIP: 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) INGENIEROS (FRONTERA

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Vigente: Q. 0.00
Ejecutado: Q. 0.00
Disponible: Q. 0.00
Solicitado: Q. 20,109,740.00

El proyecto de inversión de la ampliación, mejoramiento y pavimentación de la carretera del tramo de Ixcán a Ingenieros Frontera con México, con una longitud de 27.0 kilómetros. Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual forma parte de la política del actual Gobierno. El presente proyecto se ejecutará en el transcurso de los años 2015 y 2016, con recursos del presupuesto de ingresos y egresos de la nación.

Actualmente el asfalto llega a la cabecera municipal de Ixcán y solo está pendiente el asfalto del tramo de la cabecera municipal de Ixcán a Ingenieros frontera con la República de México con una longitud de 27.0 kilómetros, dicho segmento vial corresponde al municipio de Ixcán, en la región VII, nor occidental del país.

Objetivos: El objetivo principal del proyecto, constituye la construcción, ampliación y pavimentación de una carretera con una sección típica ¿C¿ con un ancho de rodadura de 6.5 metros y su respectiva pavimentación con carpeta de carpeta asfáltica, mejoramiento del alineamiento vertical y horizontal en algunos puntos críticos, así como la colocación de la capa de rodadura a lo largo de 27.0 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, para contribuir con la economía de la población radicada en el municipio de Ixcán, logrando un ahorro de los costos de operación vehicular y del tiempo del ocupante, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

PROYECTO SNIP: 210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ MUNICIPIO DE SOLOLA SOLOLA

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 2,656,253.00
Ejecutado: Q. 0.00
Disponible: Q. 2,656,253.00
Solicitado: Q. 3,980,633.00



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CREDITOS

RENGLON - 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras"

PROYECTO SNIP: 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 2,565,305.00

Ejecutado: Q. 2,565,304.74

Disponible: Q. 0.26

Solicitado: Q. 254,818.00

El tramo corresponde a una Ruta Departamental de carpeta asfáltica en mal estado con una longitud de 7.40 Kms con una ancho de rodadura variable; esta se desarrolla en terreno montañoso, actualmente su condición es malo y un alto Índice de Rugosidad -IRI-; constituyéndose esta carretera en una vía de comunicación entre la bifurcación de la ruta CA-01 Occidente y la cabecera municipal de Santa Catarina Ixtahuacán. La ruta en mención presenta diferentes problemas como: 1.Una velocidad de 30.0 a 45.0 kms por hora. 2.Durante el invierno presenta problemas de drenaje ya que la corriente que se forma daña las cunetas por tener una pendiente negativa, lo que dificulta el transito normal de los vehículos. 3.Presenta pendientes superiores al 8%. 4.Largos periodos de tiempo para realizar el recorrido.

La situación con proyecto consistirá en el mejoramiento de la ruta con una alternativa de carpeta asfáltica, con una sub-base de 30 cms, una base 20 cms, cunetas revestida, drenaje menor, tuberías transversales y longitudinales, señalización horizontal y vertical, medidas de mitigación y un tiempo estimado de ejecución de 12 meses, una carretera que responda a las características de una sección típica D.

Objetivos: Favorecer la factibilidad para el mejoramiento de una carretera de carpeta asfáltica que cuente con las características siguientes: 7.40 kms de longitud, 6.00 metros de ancho de calzada, con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical en el tramo CA-01 Occidente, kilómetro 162+900 y la cabecera municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

PROYECTO SNIP: 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q.254,818.00

La ruta corresponde a una Ruta Departamental de terracería, de 6.00 metros de ancho de calzada, se desarrolla en terreno montañoso de altas pendientes, actualmente su condición es regular y un término medio Índice de Rugosidad -IRI-; constituyéndose esta ruta en uno de los accesos a la cabecera municipal de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, por la parte sur del municipio y del departamento, cuenta con una longitud de 12+000 kilómetros aproximadamente; durante la época de verano la ruta presenta un estado regular; el cual se modifica en el período lluvioso, especialmente por la acumulación del agua de lluvias, y el arrastre de sedimentos. La ruta en mención presenta diferentes problemas como: 1.Una velocidad máxima de 25.0 a 40.0 kms por hora. 2.Durante el periodo de verano el tránsito de vehículos es lento por la dificultad de librar los



GOBIERNO de
GUATEMALA
RE. ALTAIRREO SINAPARTES

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



baches existentes. 3. Durante el invierno presenta problemas de drenaje ya que la corriente que se forma daña la carpeta de rodadura, por la existencia de escasas cunetas, dificultando el tránsito normal de los vehículos.

La solución al problema del tramo con una longitud total de 12.0 Km. consistirá en la pavimentación con una alternativa de carpeta asfáltica o doble tratamiento superficial, que responde a las características de una sección típica D. La sección a utilizar debe tener un ancho mínimo de corte de terracería de 12.0 metros y un ancho de rodadura de 6.0 metros. La capa de base será de 15 cms. y el reacondicionamiento de sub-rasante debe contemplar un relleno granular de 20 cms. Se construirá el drenaje menor que consiste en la instalación de tuberías transversales y longitudinales, la señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesaria en el derecho de vía.

Objetivos: Proporcionar a la población una vía de comunicación que cuente con el diseño de una carretera moderna con una carpeta de rodadura de carpeta asfáltica y una Sección Típica D modificada, drenaje menor, alineación vertical y horizontal, cunetas, señalización vertical y horizontal, y que ayude a reducir los costos de operación vehicular.

PROYECTO SNIP: 221965 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponibile: Q.0.00

Solicitado: Q. 521,287.00

El tramo corresponde a una Ruta Departamental de carpeta asfáltica en mal estado con una longitud de 7.40 Kms con un ancho de rodadura variable; esta se desarrolla en terreno montañoso, actualmente su condición es mala y un alto Índice de Rugosidad -IRI-; constituyéndose esta carretera en una vía de comunicación entre la bifurcación de la ruta CA-01 Occidente y la cabecera municipal de Santa Catarina Ixtahuacán.

La ruta en mención presenta diferentes problemas como:

1. Una velocidad de 30.0 a 45.0 kms por hora.

2. Durante el invierno presenta problemas de drenaje ya que la corriente que se forma daña las cunetas por tener una pendiente negativa, lo que dificulta el tránsito normal de los vehículos. 3. Presenta pendientes superiores al 8%.

4. Largos periodos de tiempo para realizar el recorrido.

La situación con proyecto consistirá en el mejoramiento de la ruta con una alternativa de carpeta asfáltica, con una sub-base de 30 cms, una base 20 cms, cunetas revestida, drenaje menor, tuberías transversales y longitudinales, señalización horizontal y vertical, medidas de mitigación y un tiempo estimado de ejecución de 12 meses, una carretera que responda a las características de una sección típica D.

Objetivos: Favorecer la factibilidad para el mejoramiento de una carretera de carpeta asfáltica que cuente con las características siguientes: 7.40 kms de longitud, 6.00 metros de ancho de calzada, con hombros y cunetas.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical en el tramo CA-01 Occidente, kilómetro 162+900 y la cabecera municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

PROYECTO SNIP: 190122 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA SAN JUAN OSTUNCALCO

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 1,478,202.00

A través del Plan Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032, impulsado por el presidente de la República licenciado Jimmy Morales Cabrera, se presento ante las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, la necesidad que actualmente tiene los habitantes de la cabecera municipal de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, para el mejoramiento de la RD-Que-01, que les facilite el acceso a la Aldea La Victoria desde la Ruta Nacional 01.

Actualmente las personas que se dirigen de la cabecera municipal a la aldea La Victoria y las comunidades del norte del municipio, lo hacen por la Ruta Nacional 1 y una ruta departamental s/n, la carretera se desarrolla en un terreno semiplano, con carpeta de rodadura de terracería la que se encuentra en regular estado. Los principales cultivos son granos básicos como: maíz, frijol, papa, hortalizas y frutas deciduos, la región actualmente registra una precipitación pluvial de la zona de entre 700 y 900 milímetros.

Objetivos: 61656; Favorecer la factibilidad en la pavimentación de una carretera de terracería que cuente con las características siguientes: 9+000 kms de longitud; carpeta asfáltica de 6.00 metros de ancho de calzada, sección típica D; con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, desde la RN-01 hasta la Aldea de La Victoria, a un costo de Q. 30,480,000.00.

PROYECTO SNIP: 210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ MUNICIPIO DE SOLOLA SOLOLA

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 180,203.00

El proyecto de inversión del concreto asfáltico de Km. 127+400 (Los Encuentros) - Pixabaj. Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones para la pavimentación de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual forma parte de la política del actual Gobierno.

En la actualidad la ruta que comunica a la aldea Pixabaj con la carretera CA-01 Occidente es de carpeta balastada en regular estado, con un mantenimiento por parte de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - Covial- y es de suma importancia para los pobladores del área de influencia, ya que una de las principales fuentes de ocupación son las actividades relacionadas con la agricultura de subsistencia y actividades de traspasío; aunque en la mayoría de casos la producción es para el autoconsumo, se observo aves de corral, ganado vacuno y porcino que son negociadas en el mercado. Por lo que se considera que con la realización del presente proyecto se proporcionara un mejor acceso a estas comunidades, facilitando una relación más



GOBIERNO de
GUATEMALA
UN GOBIERNO PARA TODOS

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



estrecha con las poblaciones aledañas al proyecto y en el aspecto económico un incremento en los ingresos por la venta de sus productos.

Esta obra vial posibilitará en el futuro cercano la incorporación de otros servicios que mejoren el nivel de vida de la población y el acceso a los productores a los diferentes mercados de la región, los residentes de igual manera tendrán un mejor acceso a los centros de educación.

La producción de la zona se halla en relación con el clima frío, así como animales silvestres en abundancia forman la riqueza de su flora y fauna. El grupo étnico predominante en la región es el Quiché. Actualmente se cuenta con servicio telefónico fijo para uso particular como un servicio comunitario en las regiones más retiradas y recientemente el uso de celulares de las principales compañías con servicios a nivel nacional. En la mayoría de sus construcciones los habitantes utilizan la madera, y en un número reducido lámina galvanizada, cemento y block, esto debido al grado de pobreza que existe entre sus pobladores. La estación de lluvias se presenta entre los meses de abril a octubre.

Objetivos: Mejorar el nivel de vida de la población de la aldea Pixabaj, Sololá, con un proyecto de pavimentación de la carpeta de rodadura actualmente de terracería que corresponderá a dos secciones típicas siendo éstas la B y la C con concreto asfáltico, el proyecto consiste en el mejoramiento a lo largo de 3.67 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, el recapeo de un tramo de 4.03 Km pavimentado en mal estado, para contribuir con la economía de la población radicada en el área de influencia.

PROYECTO SNIP: 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 711,884.00

a través del Plan Nacional de Desarrollo K'tun 2032, impulsado por el presidente de la República Licenciado Jimmy Morales Cabrera, se presentó ante las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- y de la Dirección General de Caminos -DGC-, la necesidad que actualmente tienen los habitantes del caserío Manchón y Nueva Cajolá del municipio de Champerico, Retalhuleu, para el mejoramiento del tramo carretero debido a los problemas que afrontan actualmente como consecuencia de las condiciones de las rutas, lo que le dificulta el tránsito vehicular, de personas y de mercancías.

A través de una solicitud presentada por el señor Alcalde Municipal de Champerico, Retalhuleu, se hace del conocimiento del señor Presidente de la República, sobre la necesidad que actualmente tienen las comunidades, para la construcción de una carretera, debido a los problemas que afrontan durante la época lluviosa, contribuyendo de igual forma las inundaciones que producen los ríos al salirse de su cauce.

Champerico es un municipio del Departamento de Retalhuleu se encuentra localizado al suroeste de la ciudad capital de Guatemala a una distancia de 231+000 kilómetros por la ruta CA-02 Occidente y RN 09-sur. Estaba clasificada como una municipalidad de 2a categoría, tiene un área aproximada de 416 km², su nombre geográfico oficial es Champerico, colinda al norte y este con la cabecera municipal Retalhuleu, al sur con el océano Pacífico, al oeste con Retalhuleu.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
RE. A YAMEN GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



En la actualidad las personas que habitan la comunidad de El Manchón y que de dirigen a la cabecera departamental de Champerico o a la departamental de Retalhuleu, lo hacen utilizando la CR-Reu-02 hasta el entronque con la Ruta RN-09 sur que ya cuenta con una superficie pavimentada, por lo que les resulta dificultoso el traslado por el estado actual de la ruta, ocasionando gastos de operación y mantenimiento, daños en los vehículos de transporte y la depreciación anticipada de los vehículos.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que al mejorar la carpeta de rodadura de esta ruta facilitara el traslado de sus productos (maíz, frijol, malanga, ajonjolí y pepita) a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y tiempos de los fletes.

Constituyéndose el actual proyecto de pavimentación, en una alternativa que favorecerá a los usuarios, a las actividades agrícolas y de turismo que se realizan ya que la pavimentación del tramo en estudio reduce los tiempos de viaje en una 50%, además de un ahorro por el consumo de combustibles, facilitando el acceso a la zona turística que se localiza en la parte sur (playas en el océano pacifico).

Objetivos: Realizar los estudios correspondientes que permitan determinar la factibilidad del proyecto de mejoramiento, como un estímulo a los diferentes sectores económicos, facilitando el traslado de personas, bienes y servicios de la comunidad Nueva Cajolá y El Manchón.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario **ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS** dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan: cumplir con los compromisos adquiridos; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuestó y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.


Pedro Guillermo Villeda Bethancourt
Coordinador, División Financiera
JEFE
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.


Lic. Josué P. Castro Mon
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.